

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA LEGISLATIVA

Expedientes gubernativos.—En el archivo de nuestra memoria guardamos el recuerdo de un examen de Derecho penal que presenciábamos hace algunos años. El alumno, poco afortunado, no acertaba en ninguna de las contestaciones que se le pedían, y el catedrático de la asignatura le formuló esta última pregunta: ¿En cuál de las Siete Partidas trata Alfonso «el Sabio» la materia penal? Y el examinando, ya en el colmo de su azoramiento, respondió: ¡En la octava!

Nosotros nos acordamos de este hecho, rigurosamente histórico, siempre que leemos las resoluciones que con frecuencia publica el «Boletín Oficial» del Ministerio sobre expedientes gubernativos formados contra los Maestros. Y pensamos que si al más perito tratadista de nuestra legislación se le preguntase: ¿En cuál disposición se trata de la norma legal aplicable a las faltas cometidas por los Maestros y a sus debidas correcciones?, el aludido tendría que contestar como el mal alumno de Derecho penal, diciendo: ¡En la que no se ha escrito!

Nuestra legislación, tan detallada en otras materias menos importantes, ha sido harto descuidada en la parte que se refiere a la proporcionalidad entre la falta y el castigo. No faltan en los reglamentos o estatutos las tablas de correcciones que pueden aplicarse: hoy son siete, antes fueron ocho, en otra ocasión cinco...; pero, ¿cómo pueden ser impuestas con norma fija si se omite la escala correspondiente y paralela que aprecie la gravedad de las faltas cometidas? ¿Por qué no señalar algunas circunstancias modificativas de la responsabilidad, se-

gún ellas agraven o atenúen el hecho o sus consecuencias? No nos sería difícil indicar las más corrientes, las mismas que el buen juicio de los que fallan tendrán en cuenta muchas veces.

Sucede con frecuencia que la propuesta formulada por el Inspector que instruyó el expediente (quién mejor pudo apreciar el caso), no es tenida en consideración al resolver el proceso; y así, sin nuevas pruebas, se modifican las conclusiones, apartándose a gran distancia del primitivo informe la Dirección general o el Ministerio en la apreciación de la «culpabilidad». De aquí resulta que, a la intranquilidad natural del Maestro expedientado, se une la zozobra nacida de la inseguridad que le tortura, ya que no habiéndose fijado previamente y para todos los casos la mayor o menor gravedad del «delito», puede serle impuesta una u otra «pena». Y como los instructores son muchos y con criterios distintos, y los funcionarios que sentencian también pueden variar, aun contando con la buena fe y el más alto espíritu de justicia que a todos anima, pueden ser castigadas dos faltas iguales con distintas correcciones.

Un reglamento, a nuestro juicio muy bien redactado, el de 7 de septiembre de 1918, complemento de la Ley de bases llamada «de funcionarios», nos da un ejemplo digno de imitación. En él se distinguen tres clases de faltas: leves, graves y muy graves (art. 58), y se señalan las correcciones en relación con las faltas (art. 60), mencionándose especialmente la reincidencia que, como es natural, aumenta el castigo.

Ese reglamento citado no es fácilmente

te aplicable en este punto al Magisterio; era necesaria una adaptación especial, y ello es conveniente para llenar una laguna que aparece en el frondoso campo de nuestra legislación.

Parecerá, a primera vista, insignificante y poco trascendental cuanto decimos; más digno de maese Reparos que de un comentador que se estime en algo; pero téngase en cuenta que el expediente gubernativo es siempre caso delicado y de grandes consecuencias mo-

rales para la vida del Maestro, al que se le castiga para que se corrija y no incurra en nuevas faltas, y al que, si se le aplica la justicia injustamente por exceso o por defecto, se le lleva a la desesperación o a la indiferencia, quedando aún mejor predispuesto a nuevos olvidos o nuevos atrevimientos... que «olvidanza et atrevimiento son dos cosas que facen a los homes errar mucho», como dijo Alfonso el Sabio, no en la octava, sino en la séptima partida.

EL CUENTO SEMANAL

HORMIGAS Y CIGARRAS

—Abuelito, cuéntenos usted un cuento.

—Pero, hijo mío, ¿cómo he de contar uno cada día? ¡Ni que fuera una biblioteca infantil!

—¡Ande usted, abuelito...—insistió Pepe con tono suplicante.

—Recuerde alguno—añadió Manolo, en el mismo tono que su hermano—; si usted sabe mucho...

—Voy a complacerlos; pero con una condición.

—¿Cuál?—dijeron a la vez los dos niños.

—Tú, Manolo, vas a resolverme antes un problema aritmético; y tú, Pepito, me vas a recitar los versos «A Itálica», que sabe de memoria tu hermano.

Al oír la proposición, en el rostro de los dos niños dibujóse una mueca de disgusto.

—Qué, ¿no os gusta el trato?—dijo sonriendo el abuelo.

—Yo resolveré el problema—respondió Pepito.

—Y yo recitaré los versos—dijo Manolo.

—Eso sería daros placer, en vez de imponeros un sacrificio, que es lo que yo exijo en compensación de mi trabajo.

—Yo no tengo afición a los versos—dijo Pepe malhumorado.

—Ni yo a los números—añadió Manolo.

—Pues precisamente por eso deseo yo que cultivéis las dos cosas; porque el día de mañana que lleguéis a ser hombres, lo mismo podréis necesitar de las ciencias que de las letras, y no conviene despreciar las unas para consagrarse por completo a las otras, sino aprender lo bueno que ambas ramas del saber encierran, en previsión de que no nos pase lo que a las cigarras y las hormigas.

—¿Qué es lo que les pasa a esos animales?—preguntó Pepito.

—Yo lo sé—dijo Manolo muy satisfecho—porque he leído una fábula que lo dice.

—La de «La cigarra y la hormiga» será—dijo el abuelo—. Pero como tu hermano no la conoce, porque no tiene afición a los versos, y es casi seguro que tú no has entendido bien la moraleja, voy a poneros un caso práctico para que sirva de provechosa enseñanza a los dos.

—¡Ya tenemos el cuento!—dijo Manolo saltando de gozo.

—¡Viva el abuelo!—gritó Pepito, radiante de júbilo.

Tosió el anciano, encendió su pipa, impuso silencio a los niños, y comenzó así:

—En un pintoresco pueblo de la provincia de Burgos, del que yo procedo, vivía una familia compuesta de matrimonio y dos hijos, fruto de aquella unión.

El mayor de los hermanos, que apenas contaba trece años en la época que da principio mi historia, se llamaba Rodrigo, y el menor, que vino al mundo diez meses más tarde, respondía al nombre de Gonzalo.

Yo, que tenía aproximadamente la edad de aquellos niños, fui a la Escuela con ellos, y allí hicimos amistad tan firme, que ha durado lo que la vida de mis dos amigos, muertos no ha mucho.

A Rodrigo le pasaba lo que a ti—continuó el anciano dirigiéndose a Manolo—, tenía afición a la literatura, y no hubo medio de que aprendiera nada que no se relacionase con ella.

Gonzalo, por el contrario, revelaba grandes aptitudes para el estudio de las matemáticas, a las que tenía decidida afición: lo mismo que le ocurre a Pepito.

—Yo hubiera sido amigo de Rodrigo—interrumpió Manolo.

—Y yo de Gonzalo—dijo Pepito.

—Silencio—continuó el abuelo—; yo, que fui amigo de los dos, puedo asegurar que

ninguna de las pasiones que ellos sentían es sana.

Convencidos los padres de Gonzalo de que nada bastaría a torcer sus aficiones, le dedicaron al comercio, y de tal modo desarrolláronse en él sus excepcionales facultades, que en plazo breve llegó a ser una personalidad importante en el mundo de los negocios.

Como consecuencia natural de lo dicho, hizo fortuna cuantiosa, que centuplicada cada año en virtud de continuas especulaciones, no tardó en ser una de las más grandes de la península.

—¡Qué suerte tan hermosa la de Gonzalo! Así quiero ser yo—dijo Pepito.

—No lo intentes—le respondió su abuelo—porque hasta ahora no conoces más que el lado bello de esa historia. Escucha, y te convencerás de que no es tan halagüeña como la imaginas.

Atrofiados todos los gérmenes buenos que en el corazón de Gonzalo existían, y no habiendo arraigado en su alma otra pasión que la de los números, se hizo avaro de un modo irritante, llegando a prescindir hasta de lo más necesario, con el solo objeto de atesorar. Por la avaricia se tornó huraño y grosero; vivió aislado, sin amigos ni persona alguna que por él se interesara: fué verdugo de su esposa y de sus hijos, verdaderos mártires de su ambición, y murió desesperado de ver que no podía llevarse su tesoro al otro mundo, rodeado de odios y sin que nadie, ni sus propios hijos, llorara verdaderamente su muerte.

—Gonzalo fué una hormiga—gritó Manolo con aire de triunfo.

—Exactamente—respondió su abuelo—; veo que has entendido el simil. Pero ahora sabras lo que le pasó a Rodrigo, verdadera cigarra de mi cuento, lo que tú llevas camino de ser en nuestra familia.

—No le ocurriría nada bueno—exclamó Pepito, algo amostazado por el ejemplo que acababa de oír.

—Rodrigo—siguió el anciano—no cuidándose nada del dinero y sí mucho de la gloria, dedicó todas sus energías a conseguirla, y por el camino de los versos dirigióse con paso firme al templo de la Fama.

La adquirió muy pronto, antes de que su hermano se acreditara en el comercio, y con la frente orlada de laureles, vivió contento y satisfecho al lado de sus padres mientras existieron.

Peró muertos éstos, vino la división de los escasos bienes que poseían. Gonzalito tiró de los suyos, y los que a Rodrigo le quedaron, mal administrados por éste, que no supo ni quiso nunca ocuparse de asuntos de índole tan baja, se perdieron pronto.

Entonces fué cuando Rodrigo abrió los ojos a la verdadera realidad.

Los dos hermanos se despreciaban mu-

tuamente desde larga fecha: Gonzalo a Rodrigo, por loco, y este al primero, por avaro. No había que contar, pues, con el auxilio que podía prestarle el rico al pobre.

Todas las coronas de laurel y oro ganadas por Rodrigo en torneos literarios, bien vendidas, no le producirían cantidad bastante para atender a su sustento durante un mes. El no sabía hacer más que versos, única ocupación de su existencia, y como sus aduladores le habían asegurado que valían mucho, decidió venderlos.

Pero, ¡oh desencanto! Los editores le dijeron que aquellos renglones cortos «de tanto valor» no se cotizan hoy en el mercado, y que si alguna vez se cotizaban, para que hicieran fortuna los editores fué, no para dar alimento suficiente al estómago de los genios.

No sé si el desaliento o la miseria causó la muerte a mi infeliz amigo; creo que ambas cosas. Lo cierto es que sucumbió víctima de la indigencia, y que, como el cisne, antes de morir, cantó en inspirados versos sus punzantes desdichas, las amarguras de su alma...

Quedáronse pensativos los dos niños después de oír la historia que les acababa de contar su abuelo; pero éste los sacó pronto de sus meditaciones diciéndoles:

—La sociedad en que vivimos, a la que vosotros saldréis muy pronto, se compone casi toda de individuos como esos dos que he citado, aunque los Gonzalos se multiplican cada día y los Rodrigos van siendo escasos; pero ya habéis visto, por el ejemplo, que tan despreciables son los primeros como dignos de compasión los segundos, y que, para ser felices, ni a los unos ni a los otros os habéis de parecer...

Con que ahora que ha terminado el cuento, que resuelva Manolo un problema que voy a ponerle, y que recite Pepito los versos «A Itálica»...

AURELIO YANGUAS

Tratado elemental de Gramática y Literatura.

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 480 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

CRONICA GENERAL

De Madrid

Desde las siete hasta las ocho y media de la noche estuvo reunido ayer el Consejo de Directorio, bajo la presidencia del contraalmirante Magaz.

Asistió a la deliberación el subsecretario de Guerra.

No se facilitó referencia oficiosa.

—De Barcelona han comunicado una larga nota que Primo de Ribera escribió para los periodistas barceloneses. En ella dice que la causa de ir a Barcelona es, además de pronunciar la prometida conferencia en la Sala Mozart, fijar el criterio del Directorio en materia de la futura organización regional que debe seguir a la organización municipal.

De provincias

En todo el Cantábrico reina un imponente temporal. En San Sebastián, esta mañana las olas inundaron unas bodegas del paseo de Salamanca, poniendo en apurada situación a sus moradores y causando importantes desperfectos en los edificios de aquellas inmediaciones. El oleaje alcanzaba gran altura.

El buque «Vicentita», que ayer tarde había salido de Pasajes con dirección a Bilbao, llevando un cargamento de madera, se ha estrellado contra las rocas, pereciendo nueve hombres de los diez que componían su tripulación. El otro logró salvarse tras ímprobos esfuerzos.

A causa del inmenso oleaje, se han recrudecido las inundaciones en las calles de Aldamar, General Jáuregui y Paseo de Salamanca.

Las aguas han causado considerables destrozos en el balneario «La Peña», así como en los puentes de María Cristina, la Zurriola y Santa Catalina.

Se desconoce la suerte que hayan podido correr numerosas embarcaciones, a las que ha sorprendido el temporal en alta mar.

Millares de personas se hallan estacionadas en las inmediaciones de la playa presenciando el imponente espectáculo del mar.

—De Bilbao telegrafían que a las siete de la mañana se vió al velero «Mercedes» haciendo titánicos esfuerzos para entrar en el puerto, pero las olas amenazaban estrellarlo contra las rocas.

En cuanto se dieron cuenta de la angustiosa situación del «Mercedes», los prácticos de Algorta botaron su barco y se dispusieron al salvamento de los tripulantes del velero.

Estos, al ver que su embarcación no podía remontar la punta del contra-muelle, se arrojaron al agua.

El patrón pudo ganar el barco de los prácticos; pero los tres marineros que con él formaban la tripulación del «Mercedes» hubieron de regresar a éste, pues, a pesar de sus esfuerzos por acercarse al de los prácticos, no lo consiguieron.

El personal y material de la estación de salvamento de naufragos de Algorta, montada por la Asociación de Navieros y dirigida por D. Francisco Aldecoa, despreciando las iras del viento y de la lluvia, ha trabajado con gran arrojo, logrando, por medio de lanzacabos, recoger a los que en situación desesperada permanecían en el «Mercedes».

Los tripulantes de éste fueron conducidos seguidamente a la estación de Algorta, y convenientemente asistidos.

—En la playa de Gijón, también el mar ha hecho enormes destrozos. Las olas abrieron dos enormes boquetes en el muro de contención, destruyendo la terraza del pabellón del Club Náutico, así como gran parte de los baños de La Carolina, donde las aguas arrancaron puertas y ventanas, llevándose las pilas de los cuartos de baños y causando otros muchos destrozos.

Extranjero

Un telegrama de Rabat dice que un hidroavión español ha sufrido una avería cuando volaba sobre Safi.

El aparato se encuentra en peligro en la rada de Mogador, a causa del mal estado del mar.

El teniente de navío aviador Max de Saint Maurice ha sido enviado en socorro del hidroavión español.

—Según noticias de la Prensa polaca, el gran duque Nicolás Nicollayewich ha dirigido un manifiesto a todos los rusos anunciando que quiere librar a Rusia de yugo bolchevique.

El general Wrangel declara en una orden del día dirigida a los soldados rusos que la reanudación de la lucha contra el bolcheviquismo es inminente.